



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAXCANU

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En el municipio de Maxcanú, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 horas del día quince del mes de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Maxcanú, ubicado en el predio número noventa y siete de la calle veinticuatro entre las calles diecisiete y diecinueve de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Maxcanú, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 18 horas con 03 minutos del día quince del mes de abril del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Ordinaria.** -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero(a) Electoral **AREANE YAMILY KU RODRIGUEZ**; Consejero Electoral **C. ZOHAR ANDRES KU ORTIZ**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero(a) Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **EDGAR LORENZO HOO KU**, Y **ROGER GASPAR CAUICH KUMUL**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de las representaciones siguientes:

[Handwritten signature]
FM

[Handwritten signature]
MORENA

[Handwritten signature]
14C

[Handwritten signature]
A.M.

[Handwritten signature]
ka

[Handwritten signature]
PAN

[Handwritten signature]



11/11/11

C.MARIO JOSÉ CAUICH PERERA, representante propietario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,
C.ERIK RAFAEL CHI BAAS representante suplente del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,
C. LUIS ANGEL ALANIS VARGAS representante propietario de MORENA,
C. LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO representante propietario de partido MOVIMIENTO CIUDADANO.
C. LUIS ANTONIO NOVELO MAY representante propietario de partido NUEVA ALIANZA YUCATÁN,
C. JESUS ATOCHA CONRADO DZUL representante propietario de FUERZA POR MEXICO

, de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. - - - -

Seguidamente en el uso de la voz la Secretario Ejecutivo C. ROGER GASPAR CAUICH KUMUL., con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento al punto número dos del Orden del día, certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales Municipales con derecho a voz y voto entre ellos el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

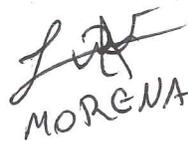
Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del Quorum legal
- 3.- Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura de la orden del día.
- 5.- Lectura del secretario ejecutivo de los escritos presentados ante este consejo municipal electoral.



CHI BAAS
PR



ALANIS VARGAS
MORENA



GASPAR CAUICH KUMUL
ME 2



SOSA NOLASCO
PAN



ATOCHA CONRADO DZUL
FPM



NOVELO MAY
NUEVA ALIANZA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN



... DE ...

... DE ...

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures at the bottom of the page

6.- Aprobación en su caso del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de computo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este consejo Municipal.

7.- Asuntos Generales

8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

9.- Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.

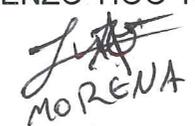
10.- Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.

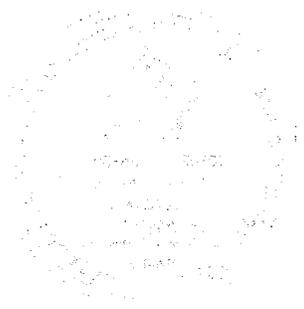
11.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto **número cinco** de la orden del día, siendo este la lectura por parte del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, quien, en uso de la voz, procedió a la lectura dando cuenta de los siguientes documentos: -----

- 1.- Oficio sin número del Partido Fuerza por México, en el que se sustituyen los representantes Propietario y suplente ante este consejo Municipal
- 2.- Oficio de Fecha 3 de abril de 2021 del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, en el que se sustituye al representante Propietario por el Suplente como propietario, ante este Consejo Municipal.
- 3.- Oficio de fecha 6 de abril del Partido Movimiento Ciudadano, en el que se sustituye al representante suplente ante este consejo Municipal.
- 4.- Oficio de fecha 6 de abril del Partido Nueva Alianza por Yucatán, en el que se sustituyen a los representantes propietario y suplente ante este consejo Municipal de los anteriormente acreditados.
- 5.- Oficio de fecha 07 de abril del Partido del Trabajo, en el que se sustituye al representante propietario ante este consejo Municipal.
- 6.- Oficio de fecha 14 de abril del Partido MORENA, en el que se sustituye al representante propietario ante este consejo Municipal.

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de computo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este consejo Municipal. Acto seguido el Consejero Presidente C. EDGAR LORENZO HOO KU en uso de la voz manifestó lo





número ocho la cual consiste en la presente sesión. Acto seguido numeral 3 del Reglamento de Participación Ciudadana de Yucatán integrantes de este Consejo Municipal propuesto; y no habiendo observado el Reglamento respectivo, instruyó a los integrantes con derecho a voto la sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo informó que quien esté por la aprobatoria anterior, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral respectivo, informó que había sido votado a favor de los Consejeros Electorales. Siendo las 18:00 horas con 30 minutos el Consejo Municipal Electoral para formular el Consejo Municipal Electoral que el Consejero Presidente, solicite el Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo informó que consiste en la lectura y aprobación del Orden del Día. El Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que lea el Orden del Día, el Consejero Presidente, por lo que el Secretario Ejecutivo informó que la Sesión; y no habiéndola, y no habiendo observado el inciso i) del Reglamento respectivo, informó que la votación de los integrantes con derecho a voto de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo informó que los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria anterior, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral respectivo, informó que había sido votado a favor de los Consejeros Electorales. Acto seguido el Consejero Presidente instruyó al Secretario Ejecutivo con el siguiente punto de la Orden del Día: El Secretario Ejecutivo dio fe de haberse agotado todos los puntos del Orden del Día. Con fundamento en el inciso d) del Reglamento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el número once del Orden del Día,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Señor [Name],
Calle [Address],
C.P. [Postal Code],
[City], Yucatán, México.
Fecha: [Date]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

... en las ...
... por la ...
... del ...
... de ...
... y ...
... que ...
... que ...



C. JULIA ESTHER MEDINA CHALE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


C. LUIS ANGEL ALANIS VARGAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ
GARCIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. JESSICA DEL CARMEN DIAZ FRIAZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS



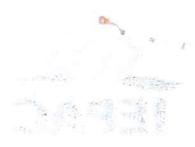
C. JESUS ATOCHA CONRADO DZUL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO FUERZA POR MEXICO




C. LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO


C. LUIS ANTONIO NOVELO MAY
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN





LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Maxcanú, Yucatán en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de Siete foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Maxcanú, Yucatán, a Quince
Abril de 2021.

